

OFICIO: SFP/DSFCA/2853/08.2025

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 13 de agosto de 2025

Asunto: Conclusión de la auditoría AIC/25-06 (PRIP)

DAVID ÁLVAREZ OCHOA
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA
P R E S E N T E.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18, 65 y 66 fracciones III, IV, V, XXV y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II inciso a), 10 fracciones XII, XIV y XV, 14 fracciones I, VI y XX y 15 fracciones II, III, VI, VII y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, y en atención al oficio número DCGCH/1207/2025, remitido por la Dirección de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria con fecha del día 04 agosto del 2025, mediante el cual remite propuesta de solventación a la recomendación emitida al ejercicio de los recursos financieros transferidos para la operación del **Programa de Registro e Identificación de Población (PRIP)** derivada de la Auditoría Interna de Cumplimiento número **AIC/25-06** practicada a la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Al respecto; comunico a usted que, una vez analizados los argumentos y anexos presentados en el oficio de referencia, se determina que la recomendación del Informe de Resultados de Auditoría fue solventada, toda vez que, ofreció y remitió evidencia documental suficiente para atenderla.

Por lo tanto, se concluye que, como resultado del trabajo de la auditoría **AIC/25-06**, la Secretaría de Finanzas acreditó cumplir con las especificaciones citadas en el Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para el Programa de Registro e Identificación de Población para el ejercicio fiscal 2024, así como haber solventado la recomendación emitida.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

 SECRETARÍA DE FINANZAS
 TLAXCALA
03941
ATENTAMENTE
 GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
SECRETARÍA DE FINANZAS
15 AGO. 2025
RECIBIDO
C.P. MARÍA ISABEL DELENA MALDONADO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
C.P. Román Muñoz Calva. Director de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.
MIDMT*jrb/cps